

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETENOVA
SERVICIOS TECNICOS S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito Distrito metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía se reúnen la totalidad de los ACCIONISTAS representando el cien por ciento del capital social de la compañía SETENOVA SERVICIOS TECNICOS S.A., esto es el señor HOMERO SAN ROMAN ILLAPUMA, propietario de cuatrocientas acciones; la señora SUSANA DEL CONSUELO QUIROGA GUERRA, propietario de cuatrocientas acciones, son de un valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Por encontrarse presentes los ACCIONISTAS de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETENOVA SERVICIOS TECNICOS S.A., presidida por el señor HOMERO SAN ROMAN ILLAPUMA Presidente de la Compañía, con la asistencia de la señora SUSANA DEL CONSUELO QUIROGA GUERRA, secretaria de la Junta de la compañía, se reúnen sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente dice que se han constituido en Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS con el quórum legal para este efecto, cuyo orden del día pide sea leído por secretaria y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y Resolver sobre informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 a presentarse a la Junta General de ACCIONISTAS.
- 2.- Conocer y Resolver de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

Los Accionistas concurrentes a la reunión aceptan discutir y resolver los asuntos materia de la reunión que constan en el orden del día.

Una vez comprobada la asistencia la cual es certificada por Presidencia de la totalidad de capital pagado y el deseo unánime para constituirse en junta general ordinaria de accionistas, se instala la reunión a fin de emitir un pronunciamiento sobre el primer punto del orden del día establecido para esta reunión. A continuación la junta general de ACCIONISTAS por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Resolver sobre informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 a presentarse a la Junta General de Accionistas:

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, la señora Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2012, que ha sido presentado con anterioridad a los miembros de la junta General Accionistas. Los señores Accionistas

HORNOS ROTATIVOS • AMASADORAS SOBADORAS • DIVISORAS • BATIDORAS • REBANADORAS • EXHIBIDORAS DE TORTAS

proceden al análisis del informe y luego de varias preguntas y sus correspondientes respuestas, los Accionistas deciden: **Que este informe se Apruebe por la Junta General de Accionistas.**

A continuación se procede a conocer el segundo punto de orden del día.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Resolver de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012:

Los Accionistas analizan las cifras de los Estados Financieros y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, en conjunto con el señor Gerente General, quien da las explicaciones y detalles necesarios. Una vez resueltas todas las inquietudes deciden que se Aprueben estos Estados Financieros y los anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 en conjunto con la Gerente General, quien da las explicaciones y detalles necesarios. Una vez resueltas todas las inquietudes los Accionistas deciden: **Que se Aprueben los Estados Financieros y se presenten a las entidades de Control.**

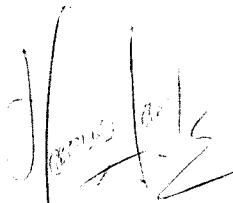
A continuación se procede a conocer el tercer punto de orden del día.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaría se de lectura a la opinión del informe de Comisario sobre el examen de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, de la señora Lcda. María Esther Sevilla Soto, discutido y analizado el mismo, es aprobado por todos los asistentes deciden: **Que se Apruebe el informe de Comisario periodo 2012 y se presenten a las entidades de Control**

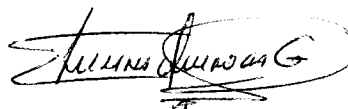
Agotado el temario para esta sesión, la presidencia concede un receso de veinte minutos para que la secretaria redacte la siguiente acta, al término del cual y siendo las dieciocho horas y en el mismo lugar y día de la reunión, con la misma asistencia de inicio de la reunión, se reinstala la sesión **DISPONIENDO LA PRESIDENCIA SE PROCEDA A DAR LECTURA DEL ACTA POR SECRETARIA, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA FIRMAN TODOS LOS ASISTENTES**

HOMERO SAN ROMAN ILLAPUMA



PRESIDENTE Accionista

SUSANA DEL CONSUELO QUIROGA GUERRA.



SECRETARIO Accionista